



# BOLETIN INFORMATIVO



de la

## SECCION ESPAÑOLA de AIDA (SEAIDA)

Número 14. Junio 1994

### MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SECCION ESPAÑOLA DE AIDA. 1993/94.

#### REUNIONES DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION

La Asamblea General de Asociados se celebró en Madrid el día 24 de junio de 1993. El Consejo Directivo Nacional se ha reunido los días 16 de enero y 21 de junio de 1994. El Comité de Gestión de la Asociación se reunió en los meses de septiembre, octubre, enero, abril y junio.

La reunión del Consejo Directivo del día 16 de enero estuvo dedicada a preparar el Informe que la Sección Española de AIDA elevó a la Junta Consultiva de Seguros, a través de su representante en la misma, nuestro Presidente D. Fernando Sánchez Calero, sobre el Anteproyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados; en la citada reunión se aprobó una enmienda en razón a los problemas estructurales que plantea el texto de la Ley, así como algunas sugerencias concretas, en particular, la imperiosa necesidad de tratar la reforma de la responsabilidad civil y de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor en normas independiente. La reunión de hoy ha tenido como objeto el balance del curso agotado y la preparación de la Asamblea General.

En las reuniones del Comité de Gestión se han

tratado los diferentes aspectos de vida de la Asociación, tanto las intervenciones de sus diferentes representantes en los eventos nacionales e internacionales, relacionados con AIDA (III Congreso Iberoamericano de Seguros, reunión en Roma de la Asamblea General del Grupo Trabajo "Seguro del Automóvil", etc.) como la organización y desarrollo de las actividades realizadas por la Sección Española (Edición de la Revista Española de Seguros, Coloquios de Bilbao, Boletín de la Sección, Centro de Documentación, etc.), así como los aspectos de la necesaria gestión administrativa y económica de la Asociación. Comoquiera que cada uno de los asuntos tratados en el Comité de Gestión se abordan en la presente Memoria, realizar aquí una exposición más amplia de lo tratado en el seno del Comité sería ocioso; no obstante las correspondientes actas de estas reuniones están a disposición de los señores asociados.

#### ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACION

##### *Actividades de la Sección Española.*

El acto más importante, celebrado durante este curso por la Asociación, ha sido, sin duda, la entrega del Premio "Joaquín Garrigues", para Tesis Doctorales en materia de Derecho de Seguros, instituido por la Sección Española de AIDA, en memoria de su fundador el Profesor Joaquín Garrigues y patrocinado por la viuda e

hijos de éste. El Jurado, presidido por D. Fernando Sánchez Calero y compuesto por D. Enrique Ruiz Vadillo, D. José M<sup>a</sup> Sotomayor, D. Luis Joaquín Garrigues y D. Mariano Medina, falló el día 31 de octubre, a favor de la Tesis presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Morillas Jarillo, bajo el título "El seguro del automóvil: el aseguramiento obligatorio de la responsabilidad civil automovilística". El premio le fue entregado en el transcurso de un acto, celebrado en "La Gran Peña", el día 31 de enero, bajo la Presidencia de D. Rodrigo Uría, Presidente de Honor de la Sección Española de AIDA, y al que asistió el Consejo Directivo y la viuda de D. Joaquín Garrigues, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chícheri, acompañada de varios de sus hijos. En el transcurso del acto de entrega se recordó la gran labor de D. Joaquín Garrigues en el ámbito del Derecho del Seguro, así como su dedicación a la Sección Española de AIDA, de la que fue su primer Presidente. Igualmente, durante dicho acto, se anunció la próxima convocatoria de la Segunda Edición de este Premio, de cuya estructura trataremos en el punto "Proyectos para el próximo curso".

El 20 de diciembre de 1993 se celebró el *trigésimo aniversario de los "Coloquios de Bilbao"* con un acto público que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, Bilbao. En dicho acto, en el que intervinieron D. Ricardo de Angel, D. Fernando Sánchez Calero y D. Enrique Ruiz Vadillo, que pronunció una conferencia sobre "La Responsabilidad Civil subsidiaria del Estado", se realizó también la presentación de los Coloquios sobre la Responsabilidad Civil del Automóvil, que se celebrarían, en el mismo lugar, los días 24 y 25 de febrero de 1994, organizados por la Delegación del País Vasco de la Sección Española, en colaboración con la Universidad del País Vasco, la de Deusto y los Colegios de Abogados y Agentes y Mediadores de Seguros de Vizcaya, y patrocinados por las entidades aseguradoras Aurora Seguros, Allianz-Ercos, Seguros Bilbao y Seguros Lagun-Aro.

Los mencionados Coloquios se celebraron en las fechas previstas con un gran éxito y con la asistencia unas 120 personas, fundamentalmente abogados y aseguradores. Las dos jornadas de trabajo se estructuraron en tres Mesas, cada una de ellas dedicada a un tema relacionado con la responsabilidad civil del automóvil. La primera de ellas, "La responsabilidad civil del automóvil y

su seguro desde los Coloquios de Bilbao hasta la actualidad", estuvo compuesta por D. José M<sup>a</sup> Sotomayor, que presentó una ponencia sobre "La evolución de los Seguros del Automóvil desde los Coloquios de Bilbao hasta la actualidad", D. Joaquín Alarcón, cuya intervención recogió "La evolución de los Seguros del Automóvil desde los Coloquios de Bilbao de 1963 hasta la actualidad" y D<sup>a</sup> Milagros Sanz, que expuso una comunicación especial en la que se estudiaba "La aportación de la Sección Española de AIDA al estudio del seguro obligatorio de la responsabilidad civil del automóvil". A esta primera Mesa se presentaron dos comunicaciones por parte de los asistentes: "Hacia un plan estratégico del seguro del automóvil en España", por D. José Luis Bernal y "La valoración de los daños: el Baremo", de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Morillas.

La Mesa del Tema Segundo llevaba el mismo título genérico que la ponencia presentada por D. Ricardo de Angel: "Previsiones sobre el futuro de la responsabilidad civil, sobre todo en materia de accidentes de circulación"; a esta Mesa estaba prevista la presentación de la ponencia de D. Fernando Pantaleón, "La valoración del daño a la persona en los accidentes de circulación (Los proyectos de reforma de la Ley del Automóvil en esta materia" y una comunicación especial de D. Mariano Medina sobre "La nueva reforma de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor". A esta mesa se presentaron las siguientes comunicaciones: El accidente de trabajo y el contrato de responsabilidad civil del seguro obligatorio del automóvil de hoy", por D. José Luis Fernández Ruiz, "La indemnización complementaria. Notas sobre la influencia de las pensiones de la Seguridad Social" de D<sup>a</sup> María Sánchez Arana, y "Algunos aspectos del Anteproyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados", por D. Santiago García Ordóñez.

La Mesa del Tema Tercero, "Principios normativos del Seguro Obligatorio y el desvanecimiento de su singularidad", tuvo como ponente principal a D. Mariano Medina Crespo. En la Mesa intervinieron también, con sendas comunicaciones D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo -"La exclusión del dolo. Daños dolosos como supuesto de la exclusión de cobertura de carácter absoluto"- y D. Angel Illescas Rus -"El problema de la cobertura en el Seguro Obligatorio de los daños causados por vehículo robado". Con posterioridad a la Tercera Mesa, todos los autores de las ponencias

y las comunicaciones especiales de los Coloquios, intervinieron en el Panel sobre "El Proyecto de Reforma de la Ley del Automóvil de la normativa legal de los seguros privados". Al Panel se presentaron el resto de las comunicaciones pendientes de exponer, que fueron las siguientes: "Los perjudicados por muerte en accidentes de tráfico. Art. 1.2a) del Anteproyecto de Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor. Cuestiones de legitimación activa", de D. Eduardo Sotomayor Anduiza; "La transposición de la Tercera Directiva de Seguro de R.C. de automóviles en el Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados: el Convenio Multilateral de Garantía", de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fernández Martín; "Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con la Ley del Automóvil y con la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 3/89", por Rafael García Moreno. La clausura de los Coloquios tuvo lugar en la tarde del día 25 de febrero, en un acto presidido por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, D. Julio Grafe Arias, en el que D. José M<sup>a</sup> Sotomayor leyó los telegramas enviados por D. Fernando Sánchez Calero y D. Rodrigo Uría que no pudieron asistir. D. Juan Luis Ibarra, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia cerró el acto. A continuación tuvo lugar la cena de clausura en el Hotel Ercilla.

Las ponencias y comunicaciones presentadas serán publicadas próximamente por la Sección Española en coedición con el Ministerio de Justicia, que, como ya indicó el Sr. Ibarra en el acto de clausura, está muy interesado en dar publicidad a los Coloquios, fundamentalmente por lo que podría influir en el desarrollo del Anteproyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados. Los originales ya están en poder del Ministerio de Justicia, que se encargará directamente de la edición, y esperamos tener la publicación para el mes de septiembre.

El *Boletín Informativo de la Sección Española* ha completado su primer año de publicación con una buena acogida por parte de los miembros de la Asociación, que incluso se ha reflejado en otras publicaciones, como la Revista Jurídica de Andalucía (nº 9-1993), que en su sección bibliográfica publica una nota sobre la reaparición de este Boletín, al que describe como "una publicación fundamental para los miembros de SEAIDA y, en general, para todos los que de alguna forma están interesados en el Derecho de

Seguros". Sin duda el Boletín ha servido como medio de acercamiento entre todos los miembros de SEAIDA, y en él se ha intentado difundir todas las noticias relacionadas con el derecho de seguros que se han conocido en la Asociación; hay que hacer constar que hasta ahora, la participación de los asociados enviando noticias o pequeños artículos ha sido escasa, esperamos que aumente cada vez más, no obstante, no hay que olvidar que está iniciando su andadura y que esperamos que en lo sucesivo mejore en cantidad y calidad, aunque indudablemente, para poder poner en práctica algunas mejoras sería necesario elevar el presupuesto destinado a esta publicación. Por lo pronto, el Boletín se edita e imprime (mediante fotocopia) en las propias oficinas de la Sección Española, pero esperamos que en el transcurso del próximo año pueda convertirse en una publicación de imprenta independiente y de mayor entidad.

Se ha comenzado, durante este curso, la reestructuración e informatización del *Centro de Documentación*, con el fin de que puede resultar de utilidad a los socios. La escasez de medios con que cuenta la Asociación hacen que este trabajo sea más lento de lo que sería deseable. No obstante, funcionan ya con regularidad los servicios de préstamo de libros y de consultas bibliográficas vía fax. Sería necesario dotar el Centro de Documentación con un amplio presupuesto, puesto que no hay que olvidar que AIDA es una asociación de carácter científico, dedicada al estudio del derecho de seguros. Para que el Centro de Documentación no desmerezca del espíritu investigador de la Asociación, es necesario contar con un local de mayores dimensiones, para poder tener un servicio de consulta en biblioteca, medios informáticos que nos permitieran el contacto permanente con otros Centros de Documentación nacionales e internacionales, como pudieran ser el Centro de Documentación de la Fundación Mapfre Estudios, el de AIDA-CILA o el de la Universidad de Lovaina, con un presupuesto amplio para la compra de libros y revistas y con una persona especializada que pudiese poner en marcha el funcionamiento total del Centro en el transcurso del próximo año.

En cuanto a los *Grupos de Trabajo*, hay que destacar que D. Mariano Medina ha sido nombrado presidente del Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil" de la Sección Española, del que se hace cargo desde el mes de enero en sustitución de D. José M<sup>a</sup> Sotomayor. El Grupo de

Automóviles ha desplegado una gran actividad durante este curso; en el campo internacional, representantes del Grupo, concretamente, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fernández, D<sup>a</sup> Milagros Sanz y D. Rafael Crespo, han asistido a la Asamblea General del Grupo Internacional, en Roma, el 26 de octubre de 1993, actividad de la que se hablará más extensamente en el siguiente punto. Junto a ello han tenido una intensa participación en la organización de los Coloquios sobre Responsabilidad Civil del Automóvil, junto a la Delegación del País Vasco de SEAIDA. También ha sido destacada la participación del Grupo de Automóviles, coordinado con el de Valoración de la Vida Humana en los estudios, impulsados por la propia Dirección General de Seguros, sobre el proyectado artículo 1 de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor.

El Grupo de Valoración de Daños Personales, que preside D. Enrique Ruiz Vadillo, ha preparado una edición comentada del Baremo, de la que se hablará extensamente en el apartado dedicado a la Revista Española de Seguros. El trabajo desarrollado por este Grupo ha merecido ser recogido en el borrador que el Presidente del Grupo Internacional "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", el Profesor Juan Carlos F. Morandi, presentó en la reunión del Grupo, el pasado mes de julio, en Londres, en el que indicó la conveniencia "de la adopción de un sistema con las características del Baremo de España, para el cálculo de las indemnizaciones por todos los conceptos que en él se contemplan, adaptándolos en cada caso a las características de cada país".

El Consejo de Presidencia de AIDA designó, en la reunión que tuvo lugar en Roma el día 25 de octubre de 1993, Presidente del Grupo Internacional de Prevención y Seguro a D. Justino Duque Domínguez, presidente, hasta entonces, de la delegación española del Grupo. El Sr. Duque había sido propuesto por el Consejo Directivo de la Sección Española así como por el anterior Presidente Internacional D. Ernesto Caballero Sánchez, miembro de honor del Consejo de Presidencia de AIDA, cuya prestigiosa labor al frente del Grupo, desde sus inicios, es bien conocida por todos.

Se ha consituido un nuevo grupo de trabajo "Calidad y seguro", bajo la Presidencia de D. José M<sup>a</sup> Elguero y Merino, Vicesecretario General de la Asociación. La creación de este Grupo responde al creciente interés del sector de seguros

en este tema. Por lo pronto, la labor del Grupo se ha plasmado únicamente en diversas colaboraciones que su Presidente ha realizado, sobre temas relacionados con calidad en diversos foros.

Por último no hay que olvidar la reestructuración de la *Delegación del País Vasco* que este año ha desplegado gran actividad en la preparación de los Coloquios sobre la Responsabilidad Civil del Automóvil. La Delegación ha celebrado recientemente su Asamblea consituyente, y ha nombrado una Junta que estará compuesta por los siguientes miembros de la Sección: D. Ricardo de Angel, Presidente, D. Eduardo Sotomayor Anduiza, Vicepresidente, D. Rafael Bustamante Bricio, Secretario General, D<sup>a</sup> María Sánchez Arana, Vicesecretario General, D. Santiago García Ordóñez, Tesorero-Contador, D. Rafael García Moreno y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Ruiz Menchaca. El proximo acto de la Delegación será la Conferencia de D<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid, sobre "Aspectos Jurídicos de la Valoración del Daño Personal", el próximo día 22 de junio.

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión, como miembros de número: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jose Aguado Benedí, D. Emilio Alvarez Higuera, D. Manuel Bello Vázquez, D. Rafael Bustamante Bricio, D<sup>a</sup> Teresa Echevarría Otegui, D. Rafael García Moreno, D. Faustino Giner Hernández, D. Fernando Montaner Andrés, D. Jesus Pintos Ager, D. José Alberto Revilla González, D. José Luis Rodríguez Carrión, D. Carlos Sacaluga Rodríguez, D<sup>a</sup> María Sánchez Arana y D. J. Joaquín Vara Parra. Como miembros colectivos: AGF, Amaya, Antares, Iberia, Pricoa Vida y Gestores Técnicos Aseguradores.

Otros miembros se han dado de baja en la Asociación, algunos de ellos voluntariamente, y otros (los más) por llevar dos años sin pagar la cuota anual. De estos últimos esperamos que no se trate de una baja definitiva, sino simplemente de una suspensión temporal de la relación con SEAIDA. No debería ser necesario incidir en la necesidad del pago de las cuotas para poder mantener los servicios de la Asociación a sus miembros. Debemos pensar que la continuidad de la Asociación y la mejora e incremento de sus servicios está directamente relacionada con el pago puntual de las cuotas.

Actividades de la Sección Española en el seno de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA).

La proyección internacional de la Sección Española en el seno de AIDA es una de las más constantes en la Asociación, y se manifiesta a través de la asistencia de miembros de la Sección a las reuniones internacionales y mediante colaboraciones en las publicaciones de AIDA..

Como ya hemos indicado en el punto anterior, el *Grupo de Trabajo "Cúmulo de prestaciones y subrogación"* se reunió el día 6 de julio de Londres, bajo la presidencia del Profesor Juan Carlos F. Morandi para tratar el Informe que se presentará en Sydney, en el IX Congreso Mundial de AIDA. En la reunión participó en representación de la Sección Española, D. Ricardo de Angel.

Igualmente se ha reflejado la designación de D. Justino Duque por el Consejo Internacional de Presidencia de AIDA, a propuesta de la Sección Española, como nuevo Presidente del *Grupo Internacional de Trabajo "Prevención y Seguro"* en sustitución de D. Ernesto Caballero que presentó su dimisión.

El *Grupo Internacional de Trabajo "Seguro de automóviles"* celebró el día 26 de octubre, en Roma, su última asamblea general antes del Congreso de Sydney. La reunión fue presidida por el Profesor Raffaele Deidda, que en nombre de la Comisión Permanente del Grupo dio a conocer el Informe que se presentará en el IX Congreso Mundial. Dicho Informe constará de una presentación del Profesor Fredericq (Presidente de Honor del Grupo), sobre valoración de daños personales y cinco capítulos, el primero de ellos sobre la actividad desarrollada por el Grupo en los últimos tres años (coincidente con la Presidencia del Sr. Deidda), el segundo sobre la situación del Seguro Obligatorio en el mundo a través de los cuestionarios primero y segundo; el tercero sobre valoración y compensación de daños, basado en el Tercer Cuestionario; un cuarto capítulo sobre el Certificado Internacional de Seguro y, por último, las conclusiones del Grupo, que son las siguientes: el Seguro a Terceros debe ser obligatorio en todos los países; la legislación de Seguro Obligatorio debe cubrir al menos los daños personales, incluso de los ocupantes y, si es posible, los daños materiales con los límites que procedan, en función de la situación económica de cada país; en todos los países debería establecerse un Fondo de Garantía para cubrir la

indemnización de las víctimas de accidentes causadas por vehículos no asegurados o desconocidos, y, por último, en todos los continentes debería introducirse un sistema de Certificado Internacional de Seguro, con el fin de facilitar el tránsito internacional y las indemnizaciones a las víctimas de accidentes de circulación. Asistieron en representación de la Sección Española D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fernández, D<sup>a</sup> Milagros Sanz y D. Rafael Crespo.

Durante el mes de agosto de 1993, se celebró en Buenos Aires III Congreso Iberoamericano de Seguros, organizado por la Sección Argentina y el CILA, bajo el tema central "La integración y el Seguro". En representación de la Sección Española asistieron D. Francisco Cañizares y D. Manuel Renedo. El primero de ellos, expuso la ponencia encargada a la Sección Española "Armonización del sistema de vigilancia y tutela de las entidades aseguradoras en los supuestos de liquidación y disolución", que había sido desarrollada por D. Fernando Sánchez Calero. Esta ponencia, publicada en el número 76 de la Revista Española de Seguros, suscitó un gran interés entre los delegados iberoamericanos.

Durante todo este periodo, la Sección Española ha estado preparando su intervención en el IX Congreso Mundial de Seguros que se celebrará el próximo mes de agosto en Sydney. Las intervenciones españolas estarán a cargo de D. Fernando Sánchez Calero (Tema I: Libertad de contrato y elección de la ley aplicable), D. Javier Tirado Suárez y D. Javier Pérez de Laborda (Tema II: Seguros de vida y pensiones estatales y privadas). En el Congreso no sólo se celebrarán las sesiones generales sobre los temas citados, sino que servirá también de punto de encuentro a los miembros de los Grupos de Trabajo de Seguro del Automóvil, Cúmulo de Prestaciones y Subrogación, Contaminación y Seguro, Responsabilidad de Productos y Pensiones. El Grupo Internacional de Prevención y Seguro, que nos afecta más directamente, por ser la presidencia española, no se reunirá en Sydney por el corto margen de tiempo entre la designación del nuevo presidente y el Congreso, por lo cual se reunirá, posiblemente, el próximo año en España.

La Sección Española, junto al resto de las secciones hispanohablantes, ha conseguido que la traducción simultánea al español en las sesiones generales del Congreso, no así en las reuniones de los Grupos de Trabajo, que se desarrollarán en inglés y francés, con traducción simultánea a

cualquiera de estos dos idiomas. No obstante, hay que reseñar que la totalidad de la información recibida por la Sección española con motivo del Congreso ha estado redactada íntegra y únicamente en inglés. Entendemos que la preponderancia que se está dando a esta lengua en el seno de la Presidencia Internacional supone un trato desfavorable para las otras cuatro lenguas oficiales de AIDA. La Sección española, en este punto, ha apoyado la moción que elevó la Sección italiana al Consejo de Presidencia, en el sentido de que todas las comunicaciones internacionales de la asociación, ya fueren entre AIDA y sus secciones o entre éstas, debe redactarse en dos idiomas oficiales, uno de ellos francés, español o italiano. De acuerdo con esto, la Sección Española está enviando todas sus comunicaciones internacionales en español e inglés.

#### ACTIVIDADES EXTERNAS DE LA ASOCIACION

Las actividades externas de la Asociación durante este curso han estado centradas fundamentalmente en el estudio del borrador del *Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados* que ha sustituido al realizado en la legislatura anterior. La lenta marcha del mismo ha sido la causa de que las Jornadas sobre la Ley, que están siendo organizadas en colaboración con la Fundación Mapfre Estudios, tampoco se hayan podido realizar durante este curso, aunque de nuevo se ha contactado con los ponentes y comunicantes que han confirmado sus intervenciones, siempre en reserva de las fechas finales en que las Jornadas se produzcan. Esperamos que ante de final de año se materialicen, una vez se haya aprobado la Ley.

No obstante la aportación de la Sección Española en el trámite preparlamentario ha sido importante a través de la vocalía que ocupa D. Fernando Sánchez Calero como representante de SEAIDA en la Junta Consultiva de Seguros, organismo al que se ha elevado un Informe, realizado tras una reunión del Consejo Directivo de la Asociación. Dicho Informe -que se resume brevemente a continuación- ha sido publicado en el número 76 de la Revista Española de Seguros.

A juicio del Consejo Directivo, los inconvenientes que ofrece el Proyecto de Ley, en cuanto a su articulado de Supervisión, son los

siguientes: acentuación del intervencionismo de la Administración, casuismo excesivo junto a remisiones de cuestiones importantes a normas reglamentarias, y potestad reglamentaria excesivamente amplia y confusa. Con respecto a las modificaciones que se efectúan en las disposiciones adicionales, en general, se encuentra poco adecuado que "al socaire de la redacción de una nueva Ley de carácter administrativo, se acumule la modificación de otras Leyes de carácter diverso. En cuanto a las propuestas en la Ley de Contrato, el Informe se detiene en la calificación de coaseguro comunitario, incidiendo en la falta de trascendencia de dicha calificación en el ámbito contractual, la inadecuada localización de la exclusión de la aplicación del artículo 2 a los grandes riesgos y el nuevo párrafo del artículo 73, sobre delimitación temporal de la cobertura, por citar los más significativos. Respecto a la adición de un nuevo párrafo al artículo 1902 del Código Civil, el Consejo se mostró de acuerdo en que, si bien es necesaria una reforma del régimen de la responsabilidad civil, esta debe ser global y no es en absoluto adecuado modificarlo con una disposición adicional.

Siguiendo con el Proyecto, no hay que olvidar, como se ha indicado más arriba, la colaboración de los Grupos de Trabajo de Automóviles y Valoración de Daños Personales, con la Dirección General de Seguros en lo referente al sistema indemnizatorio previsto en el texto que contempla el Anteproyecto para el artículo 1 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor.

Varios miembros de la Sección Española, concretamente D. Fernando Sánchez Calero, D. José M<sup>a</sup> Sotomayor Gippini, D. Evelio Verdera Tuells, D. Manuel Olivencia Ruiz y D. Joaquín Alarcón Fidalgo, han colaborado en la publicación del libro conmemorativo del XXV Aniversario de la fundación de MUSINI. Esta colaboración se ha debido, sobre todo, al orgullo que siente la Asociación al cumplir esta entidad veinticinco años, pues no se puede olvidar que el creador y el alma de esta Mutua durante muchos años fue D. Ernesto Caballero Sánchez, destacado miembro de la Sección Española, de la que es Vicepresidente, y miembro de honor, hasta hace unos meses, del Consejo Internacional de Presidencia de AIDA, cargo que le correspondía por haber sido Secretario General de la Asociación Internacional y que ha abandonado recientemente por problemas de salud. Por otro

lado, MUSINI es miembro colectivo de SEAIDA y colabora activamente en los proyectos de la Asociación.

También ha sido destacada la participación de miembros de la Asociación en diversos actos y cursos, entre los que se destacan: Foroseguro '94, IX Jornadas Comunitarias de Seguro del Automovil, encuentro sobre "La Responsabilidad de los Médicos y Centros Hospitalarios frente a los usuarios de la sanidad pública y privada", organizado por la Fundación Ciencias de la Salud, el I Congreso de Medicina en el Seguro Privado; el seminario sobre "La Valoración de la Vida Humana y los Daños Corporales en los Estados Miembros de la Comunidad Europea", organizado por el Instituto Europeo de España, que preside D. Enrique Ruiz Vadillo y el X Congreso de Derecho de la Circulación.

### REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Durante este curso tenían que haberse publicado los números 75, 76 y 77 y 78 de la Revista Española de Seguros. Por diversas razones, fundamentalmente el retraso lógico que sufrió la publicación del número 75, por ser monográfico y de estructura singular, no ha podido ser así. No obstante, está ya en la imprenta el número 77 (enero-marzo, 1994), y esperamos poner al día la publicación en el transcurso del año 1995.

En general, y pese a los retrasos antes comentados, que son comunes a este género de publicaciones, se puede decir que la Sección Española se está haciendo cargo de la publicación de una Revista de gran calidad, prácticamente sin medios económicos, puesto que la financiación se realiza únicamente a través de las suscripciones y las cuotas de publicidad. Pese a esto, nos vemos compensados por las muestras de elogio que continuamente recibimos de los lectores y de otras publicaciones y especialmente por la creciente difusión internacional que tiene la Revista.

Las secciones que se crearon en el año 93, Responsabilidad Civil y Seguro Marítimo, siguen publicándose, y se espera, para el número 77 modificar la sección de jurisprudencia y añadir una nueva de legislación, de las que se encargarán los Departamentos de Derecho Mercantil de las Universidades de Valencia y Castellón.

Del número 75 (Comentarios al Sistema de Valoración de los Daños Personales) hay que resaltar la acogida que ha tenido por parte de los lectores; es relevante el dato de que la edición completa estaba vendida antes de recibirse de la imprenta, y todavía siguen facilitándose copias encuadradas de este número a las personas que lo piden. El número ha tenido, además, una excelente crítica en las revistas especializadas. Resulta evidente la importancia que tiene ofrecer a los suscriptores números monográficos sobre los temas de actualidad, aunque para evitar algunos problemas que ha supuesto el número 75, dicho carácter debería darse sólo a la Sección Doctrinal y no a la estructura total de la Revista, como se hizo en el número 75. Otra solución sería el relanzamiento de la Editorial Española de Seguros con pequeñas publicaciones sobre temas de actualidad, aunque para este último proyecto sería necesaria una financiación superior a la que se obtiene con la Revista.

Entre los proyectos que tiene la Revista para el próximo curso se encuentra la colaboración de las distintas Universidades españolas mediante el nombramiento de corresponsales. Los corresponsales serán Profesores Universitarios, doctores o doctorandos, que se encargarán de mantener correspondencia con la Dirección y Redacción de la Revista y dar noticia de cualquier actividad de la Universidad que tenga relación con el Derecho y la Economía de los Seguros Privados, especialmente la organización de reuniones o seminarios, la publicación de libros o la lectura de Tesis Doctorales sobre estas materias. Los corresponsales procurarán también la difusión de la Revista en su ámbito y la colaboración de estudiosos y profesores con la publicación. En principio este proyecto se desarrollará con las Universidades españolas, aunque esperamos que una vez esté consolidado en éstas pueda ampliarse a determinadas Universidades de otros países, fundamentalmente europeos e iberoamericanos. Hasta este momento tenemos corresponsales en las siguientes universidades: Complutense de Madrid, Carlos III de Madrid, Granada, Valencia, Jaime I de Castellón, Valladolid y Bilbao

### PROYECTOS PARA EL PROXIMO CURSO

Durante los próximos meses se seguirá con el estudio del Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados, por medio, fundamentalmente,

de la Jornada que se organizará con la Fundación Mapfre Estudios. Como hemos indicado esta Jornada está ya totalmente proyectada, se ha comunicado a los ponentes su realización en el momento en que la Ley se apruebe, y se ha convenido con la Fundación Mapfre Estudios los detalles de la organización de la misma y su publicación a través de la Editorial Mapfre. Las reuniones de la Comisión de Organización se reanudarán cuando la Ley comience su trámite parlamentario.

Además de esta Jornada se realizarán diversos trabajos, ya sea en forma de seminarios o de publicaciones, sobre las distintas materias que trata el texto del Proyecto de Ley en su actual redacción: Supervisión, Agencia Liquidadora de Entidades Aseguradoras, Consorcio de Compensación de Seguros, Fondos de Pensiones, Responsabilidad Civil de Automóviles, Derecho comunitario de seguros, etc.. Estos trabajos se realizarán en colaboración con diversas entidades.

Se publicarán las bases de la Segunda Edición del Premio "Joaquín Garrigues" y se comenzará la campaña de promoción del mismo. Según las Bases, se podrán presentar al Premio tanto Tesis Doctorales como monografías, publicadas o inéditas, sobre un tema de Derecho de seguros. Las Tesis o monografías tendrán que estar leídas o publicadas en el período comprendido entre el 31 de marzo de 1993 y el 30 de septiembre de 1995. El fallo del jurado, que estará compuesto por dos miembros designados por la Sección Española y otros dos por los patrocinadores del Premio y presidido por el Presidente de S.E.A.I.D.A., tendrá lugar antes del 31 de diciembre de 1995. El Premio estará dotado con 500.000 pesetas y una placa conmemorativa, y podrá ser declarado desierto por el Jurado. La campaña de promoción del Premio Joaquín Garrigues comenzará en el mes de septiembre de 1994, y consistirá en la publicación de las bases periódicamente en la Revista Española de Seguros así como en otras revistas jurídicas y de seguros. La promoción en las Universidades se encomendará, en aquellas en las que existan, a los corresponsales y en el resto a la Secretaría General de la Sección Española de AIDA.

Se continuará con la *organización e informatización del Centro de Documentación de AIDA, Sección Española*, confiando en que sea posible darlo por finalizado durante el próximo curso para que se pueda poner en contacto con otros Centros similares, fundamentalmente el

Centro de Documentación de la Fundación Mapfre Estudios y el Centro de Documentación AIDA-CILA, con los que existen preacuerdos de conexión. En relación a las necesidades del Centro de Documentación, nos remitimos al apartado "Actividades internas de la Sección Española", en el que se ha tratado ampliamente este asunto.

### RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

D. *Aurelio Menéndez Menéndez*, catedrático de Derecho Mercantil y prestigioso jurista, ha sido galardonado este año con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Este premio, que supone el merecido reconocimiento a su labor de investigación en el campo del Derecho Mercantil, llena de orgullo a la Sección Española. Unos meses antes el Sr. Menéndez había sido investido Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo y Carlos III de Madrid.

D. *Enrique Linde Paniagua*, Profesor Titulado de Derecho Administrativo y Abogado, ha sido nombrado Subsecretario de Cultura; a su vez D. *Luis Almajano Pablos*, Abogado del Estado, ha sido promovido a Subdirector General de Seguros de política legislativa.

En la S.E.A.I.D.A nos congratulamos de estas distinciones obtenidas por miembros de nuestra Asociación, que elevan el prestigio de la misma.

Madrid, 21 de junio de 1994



### FE DE ERRATAS

En el número anterior del Boletín se daba noticia de la reciente aparición del libro "Los contratos de seguro de vida", del Profesor Jordi Carbonell, cuyo segundo apellido es Puig, y no Mateu, como por error se ha publicado.